

18 de septiembre de 2019

Estimado Inversionista:

Te informamos que con fecha 18 de septiembre de 2019, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emitió oficios de autorización de los **cambios solicitados a los Prospectos de Información** de los Fondos señalados.

Los cambios realizados respecto a la versión anterior son:

FONDO	OFICIO	CAMBIOS REALIZADOS	Fecha de implementación*
SCOTUSA	157/90599/2019	1. Cambio de Razón Social 2. Cambio en el Régimen de Inversión 3. Modificación de categoría	04/11/2019
SCOTDL+	157/90597/2019	1. Cambio de Razón Social 2. Modificación de Duración	17/10/2019
SCOTEUR	157/90598/2019	1. Cambio de Razón Social	
SCOTGLO	157/90595/2019		
SBANKDL	157/90596/2019		

Es importante señalar que, derivado de los cambios mencionados, en caso de que algún Cliente no esté de acuerdo con los mismos, tendrá el derecho de que el Fondo adquiera el total de su tenencia accionaria a un precio de valuación y sin aplicar diferencial alguno.

A partir de la fecha señalada* podrás consultar el Prospecto de Información al Público Inversionista y Documento con Información con Clave para la Inversión (DICI) en www.scotiabank.com.mx

Atentamente.

Scotia Fondos, S.A. de C.V.

Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat